



# **BALANCE** *de* **GESTIÓN** 2022-2026

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

## **Resumen ejecutivo:**

Durante el período 2022–2026, el Ministerio Secretaría General de Gobierno cumplió un rol estratégico en la articulación de la comunicación pública del Ejecutivo, el fortalecimiento del vínculo entre Gobierno y ciudadanía y la promoción de condiciones institucionales para una democracia más informada y participativa. En un contexto marcado por alta exposición pública, fragmentación del debate y expansión del fenómeno de la desinformación, la gestión del ministerio se orientó a reforzar capacidades del Estado para comunicar, coordinar y sostener sus decisiones, así como a impulsar avances en materias estructurales como libertad de expresión, fortalecimiento de medios, participación ciudadana y sociedad civil. El período dejó instaladas políticas, iniciativas y aprendizajes relevantes que constituyen una base para la continuidad institucional y el desarrollo futuro de estas agendas.

## **Rol y funciones estratégicas de SEGEOB**

El Ministerio Secretaría General de Gobierno es el encargado por ley de ejercer la tuición del sistema de comunicaciones gubernamentales, y tiene el deber de establecer los canales efectivos de comunicación con la ciudadanía.

Durante el período 2022–2026, la SEGEOB desempeñó esta función en un contexto marcado por una alta exposición pública, fragmentación del debate político y crecientes desafíos en el ecosistema informativo. En este escenario, el ministerio orientó su gestión a fortalecer las capacidades del Estado para comunicar y sostener sus decisiones, resguardando la coherencia entre la agenda programática, la acción sectorial de los ministerios y la interlocución con la ciudadanía.

Una dimensión central de este rol fue la articulación de la comunicación gubernamental y el acompañamiento a las vocerías del Ejecutivo, contribuyendo a alinear mensajes estratégicos y apoyar la toma de decisiones en contextos de alta complejidad. Asimismo, el Ministerio cumplió una función relevante en la relación del Gobierno con el ecosistema de medios y en la promoción de condiciones para el pluralismo informativo y el acceso a información de interés público.

En paralelo, la SEGEOB fortaleció su rol en la promoción de la participación ciudadana y el vínculo con la sociedad civil, articulando esfuerzos entre el nivel central y territorial. En su conjunto, este trabajo contribuyó a reforzar la gobernabilidad democrática, con un sentido de Estado con vocación de continuidad para el cumplimiento de estas funciones durante la próxima administración.

## **Avances administrativos.**

Durante el periodo 2022-2026, el Ministerio abordó el desafío de fortalecer su soporte administrativo, en un contexto marcado por procesos fragmentados y una constante necesidad de modernización, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. La Subsecretaría, a través de la División de Administración y Finanzas, comenzó con importantes desafíos estructurales y operativos, tanto a nivel central como regional, que requerían una intervención progresiva, planificada y sostenida en el tiempo.

En este escenario, la gestión del período se orientó a ordenar, regularizar y modernizar los procesos administrativos, financieros, tecnológicos y de gestión de personas, para asegurar la continuidad operacional del Ministerio. Desde una lógica de mejora continua, se impulsaron transformaciones relevantes en la modernización administrativa, en ámbitos clave como la digitalización de procedimientos, la transparencia en la gestión financiera, el fortalecimiento de la ciberseguridad, la inclusión laboral y la eficiencia en compras públicas, entre otros.

Asimismo, la División fortaleció su estructura al incorporar enfoques transversales de la Administración Central del Estado, tales como Estado verde, transformación digital y gestión de riesgos, alineando su quehacer con las prioridades del Gobierno y los marcos normativos vigentes. En consecuencia, el período 2022-2026 evidencia una evolución institucional sostenida que permite entregar el Servicio con mayores capacidades operativas y bases sólidas para el desarrollo de sus funciones.

Uno de los hitos principales fue la implementación de “Mi Portal SEGEGOB”, plataforma interna que permitió digitalizar integralmente los procesos de gestión de personas, estandarizar procedimientos, mejorar la trazabilidad y facilitar la articulación con regiones. Esto, además de la implementación del Gestor Documental (Atta), el Gestor de Facturación Interna (Workflow), la aplicación del cuestionario de evaluación de ambientes laborales en salud mental (CEAL-SM SUSESO) y la elaboración participativa del Decálogo de Buen Trato institucional con la totalidad de los centros de trabajo, como medida transversal de sensibilización para la prevención de la violencia y el acoso laboral, incorporando un enfoque de género y de derechos.

En conjunto, estos avances reflejan un esfuerzo sostenido por modernizar la gestión administrativa, fortalecer los sistemas de control y avanzar hacia una institución más eficiente, digital y alineada con los estándares de modernización del Estado.

## **Compromisos ministeriales.**

### **- Agenda contra la desinformación**

El fenómeno mundial de la desinformación se ha consolidado como uno que tensiona el debate público, erosiona la credibilidad institucional y afecta la comprensión ciudadana respecto de las políticas públicas, impidiendo a la ciudadanía adoptar decisiones informadas. El Ministerio Secretaría General de Gobierno, consciente de dicho escenario, decidió adoptar un rol activo, instalando la problemática del fenómeno en la agenda pública, abordándola desde una perspectiva basada en la promoción del derecho a la información y la libertad de expresión.

Para ello era fundamental, como primera medida, contar con un diagnóstico acabado sobre la materia. Por lo que, en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología Conocimiento e Innovación, se conformó una comisión asesora, compuesta por expertos y expertas de distintas disciplinas, quienes hicieron entrega de dos informes: uno sobre el estado del arte a nivel local y global, y otro con lineamientos y recomendaciones para la alfabetización digital y la regulación de plataformas digitales. De este último emanaron 72 recomendaciones, cuyo destinatario era el Estado, la academia y la sociedad civil.

La gestión del ministerio se orientó a fortalecer las capacidades del Estado para comprender, anticipar y enfrentar los efectos de la desinformación, entendiendo que su impacto no se limita al ecosistema digital, sino que incide directamente en la percepción ciudadana sobre la acción gubernamental y la legitimidad de las decisiones de política pública. En este marco, esta Cartera de Estado promovió un trabajo sostenido de articulación con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, destacando la colaboración permanente con la OCDE y la UNESCO, en iniciativas vinculadas a la alfabetización mediática, libertad de expresión y fortalecimiento del debate democrático.

Un componente central de esta agenda fue el fortalecimiento de las vocerías gubernamentales como una herramienta clave para enfrentar la desinformación. Así, la SEGEOB concibió las vocerías no solo como un mecanismo de transmisión de información, sino como un espacio de interlocución pública que permite explicar decisiones, contextualizar políticas y responder a inquietudes ciudadanas en un entorno informativo fragmentado y de alta circulación de contenidos falsos o engañosos. El acompañamiento permanente a las autoridades, la alineación de mensajes estratégicos y la preparación

frente a escenarios complejos contribuyeron a una comunicación pública más clara, coherente y oportuna.

En ese sentido, y con el objeto de contribuir a entregar herramientas a la ciudadanía, se realizó un despliegue sostenido de actividades públicas, formativas y territoriales orientadas a la reflexión sobre desinformación, libertad de prensa y calidad del debate democrático. Durante el período, se desarrollaron 36 charlas, seminarios y encuentros, de la campaña denominada “Aguanta, Chequea y Comparte”, a lo largo del país, con la participación de cerca de 3.800 asistentes, incluyendo estudiantes, dirigencias sociales, personas mayores, comunicadores, organizaciones comunitarias, funcionarios públicos y actores territoriales. Estas instancias permitieron ampliar la comprensión ciudadana del fenómeno y fortalecer redes locales de información y diálogo.

Asimismo, se impulsó una modificación a la ley 18.700, de votaciones populares y escrutinio, y consagró por primera vez que las plataformas digitales eran susceptibles de realizar propaganda electoral. Asimismo, se impulsó una regulación que pretende sancionar aquellas deep fakes que tienen por objeto causar daño y obligar a las plataformas digitales considerar un representante legal en nuestro país. Asimismo, se ha avanzado en materia de violencia digital y en desinformación de género.

Paralelamente, se implementó el Plan Ciudadanía y Alfabetización Digital junto al Ministerio de Educación, dirigido a la comunidad escolar y orientado a sus estudiantes, profesores y apoderados. Esta iniciativa contempló una serie de acciones que se enmarcan en una perspectiva de derechos, reconociendo que la participación en el entorno digital constituye una condición habilitante para un número creciente de oportunidades y, a la vez, puede generar nuevas dinámicas de inclusión y exclusión que requieren ser abordadas.

En este marco, se han realizado **39 diálogos intergeneracionales en todas las regiones del país**, con la participación de representantes de toda la comunidad educativa de los establecimientos educacionales donde tuvieron lugar, llegando a más de **1.500 personas**.

En la misma dirección, junto al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, se coordinó una agenda de **inclusión digital orientada a personas mayores en Chile**, con el objetivo de reducir la brecha socio-digital que actualmente enfrenta este segmento de la población.

Esta iniciativa surge en el contexto de una transformación social y tecnológica en la que cada vez más servicios públicos, plataformas y espacios de interacción ciudadana requieren del uso de tecnologías digitales.

Fruto de este trabajo, se elaboró la **Estrategia Nacional de Inclusión Digital de Personas Mayores (2025-2035)**, que constituye una hoja de ruta para el Estado de Chile, orientada a reducir la brecha socio digital que afecta a este segmento de la población, a partir de tres ejes de acción: acceso, uso y participación.

Por último, como parte de la agenda contra la desinformación, la División de Organizaciones Sociales elaboró un módulo de formación sobre ciudadanía digital destinado a estimular el pensamiento crítico sobre la desinformación enfocado en dirigencias y liderazgos en torno a la comunidad escolar. Durante el 2025, se han realizado **24 Escuelas de Formación sobre Ciudadanía Digital**, contando con la presencia de **1.494 participantes**.

En su conjunto, el trabajo desarrollado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno en este eje permitió instalar la desinformación como un desafío estructural para la democracia, fortalecer las capacidades institucionales para su abordaje y dejar aprendizajes, redes y líneas de trabajo que constituyen una base relevante para la continuidad de esta agenda a las siguientes administraciones.

### **Libertad de expresión, fortalecimiento del periodismo y medios públicos**

Durante el periodo el ministerio desarrolló una agenda orientada a fortalecer las condiciones institucionales para el ejercicio de la libertad de expresión, el trabajo periodístico y el acceso a información plural, entendiendo estos elementos como pilares estructurales de la democracia y del derecho de la ciudadanía a informarse.

Esta agenda se impulsó en un contexto de transformación del ecosistema mediático, marcado por cambios tecnológicos, concentración de audiencias, tensiones económicas en los medios. Frente a este escenario, la SEGEGOB orientó su gestión a reforzar el marco institucional que permite el ejercicio de las comunicaciones, promoviendo estándares democráticos, pluralismo informativo y condiciones de mayor estabilidad para los medios de interés público.

Un hito relevante de esta línea de trabajo fue el impulso al proyecto de ley de protección de periodistas y trabajadores de las comunicaciones, orientado a fortalecer el resguardo de la labor informativa frente a amenazas, agresiones y presiones indebidas. Esta iniciativa se desarrolló en diálogo con organizaciones del sector y en coherencia con estándares

internacionales en materia de libertad de expresión, reafirmando el compromiso del Estado con la protección de quienes cumplen un rol fundamental en la democracia.

En paralelo, esta Secretaría de Estado consolidó un trabajo sostenido en torno a la promoción de la libertad de prensa, destacando la conmemoración anual del Día Mundial de la Libertad de Prensa como un espacio institucional de reflexión y diálogo sobre los desafíos del periodismo contemporáneo. Estas instancias contaron con la participación de autoridades, periodistas, académicos y organismos internacionales, y se articularon con el trabajo desarrollado junto a UNESCO, fortaleciendo una mirada compartida sobre la importancia del pluralismo informativo y el acceso a información de interés público.

En materia de medios públicos, el gobierno asumió la responsabilidad de hacer frente a la situación de Televisión Nacional de Chile, reconociendo su rol estratégico para la democracia, la información plural y la cohesión social. Durante el período, se presentaron indicaciones sustitutivas al proyecto de ley presentado por la administración anterior, abordando tres ejes fundamentales, a saber: robustecer su misión pública, fortalecer el régimen económico, y establecer una nueva estructura de financiamiento a partir de un fondo patrimonial, concebido para generar ingresos a través de inversiones de largo plazo, sin depender de los ciclos políticos propios de la ley de presupuestos. Lo anterior, a partir de un diagnóstico compartido con la administración anterior: “el modelo de financiamiento se encuentra agotado”.

Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento del ecosistema de medios a través de iniciativas orientadas a ampliar el acceso a información de interés público y a promover una mayor equidad territorial. En este marco, se presentó el proyecto de ley para la creación de radios públicas nacionales y la ampliación del espectro radioeléctrico, reconociendo legalmente los servicios de radiodifusión pública y habilitando la participación de instituciones estratégicas como TVN y Carabineros de Chile. Esta iniciativa permitirá avanzar en la modernización del sistema radial, facilitar la migración AM–FM y ampliar la oferta comercial, comunitaria y pública, contribuyendo a la descentralización y al acceso equitativo a contenidos informativos en todo el país.

En materia de ecosistema de medios, también se desarrolló una agenda orientada al fortalecimiento de medios comunitarios, con el objetivo de ampliar la participación y la presencia de nuevas voces en este ámbito.

En este marco, se ejecutó el proyecto “Fortalecimiento de los medios comunitarios y públicos en Chile y México”, financiado por el Fondo Chile–México. Esta iniciativa permitió

elaborar un diagnóstico inédito hasta ahora sobre la situación de las radios comunitarias en Chile y diseñar un plan de capacitaciones dirigido a radialistas comunitarios. En estas instancias participaron **76 comunicadores comunitarios provenientes de Arica a Aysén**.

El trabajo desarrollado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno en esta materia permitió construir de manera sustantiva al fortalecimiento de la libertad de expresión y del ejercicio del periodismo, abordando desafíos estructurales del ecosistema de medios actual. Las acciones impulsadas reforzaron el marco institucional, promovieron estándares democráticos y resguardos para la labor informativa, y fortalecieron medios comunitarios, avanzando hacia un ecosistema de medios más plural, descentralizado y saludable.

### **Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil**

En el periodo se estableció una agenda orientada a fortalecer la participación ciudadana y el vínculo entre el Estado y la sociedad civil, entendiendo la participación como un componente estructural de la democracia y un elemento clave para la legitimidad de las políticas públicas.

En este marco se cumplió un rol de acompañamiento, articulación y fortalecimiento institucional, promoviendo el uso efectivo de los mecanismos de participación ciudadana existentes y apoyando a los ministerios y servicios públicos en su implementación. La gestión se orientó a reforzar el carácter permanente de la participación, más allá de instancias puntuales de consulta, y a consolidar espacios de diálogo entre el Estado y las organizaciones sociales.

Un eje central de este trabajo fue el fortalecimiento de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC), promoviendo su constitución y funcionamiento regular en ministerios y servicios públicos, así como su incorporación en procesos relevantes de elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Este esfuerzo buscó consolidar a los COSOC como instancias estables de interlocución, contribuyendo a una relación más sistemática y transparente entre las instituciones del Estado y la sociedad civil organizada.

Otra línea de acción se desarrolló en el área legislativa, a través de la presentación de los proyectos de ley de protección de dirigentes comunitarios y de modificación de la Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

La primera iniciativa se enmarca en el compromiso del Gobierno con la protección de liderazgos sociales y contempla la incorporación de agravantes penales específicas en delitos de amenazas, lesiones y homicidio, mediante modificaciones al Código Penal,

reconociendo la especial vulnerabilidad que enfrentan quienes ejercen roles de representación social en sus territorios.

Por su parte, el 2025 se presentó un proyecto de ley de modificación de la Ley 20.500, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública, reconociéndola explícitamente como un derecho y actualizando su arquitectura institucional para asegurar una incidencia efectiva en las decisiones públicas.

Esta iniciativa, comprometida por el Presidente Gabriel Boric en su programa de Gobierno, busca modernizar los mecanismos de participación existentes, fortalecer el rol de los Consejos de la Sociedad Civil como instancias deliberativas e incidentes, establecer estándares comunes de participación para los órganos del Estado y actualizar el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, incorporando criterios de paridad, descentralización y pertinencia territorial.

Asimismo, impulsamos acciones orientadas a fortalecer la formación ciudadana y el trabajo con organizaciones sociales, promoviendo valores democráticos, el interés por el bien común y la participación en los asuntos públicos. Este trabajo se desarrolló en coordinación con otros órganos del Estado y con énfasis en públicos diversos, contribuyendo a ampliar el alcance de las políticas de participación más allá de los espacios tradicionales. Por otro lado, durante el período 2022-2026, nuestro Fondo de Fortalecimiento de Medios de Comunicación Social (FFMCS) y el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) se consolidaron como instrumentos centrales de la política pública de fortalecimiento de la sociedad civil. En el caso del FFOIP, y en coherencia con la prioridad estratégica del Gobierno en materia de niñez y adolescencia, durante el 2024 y por primera vez, gracias a un convenio de colaboración con la Subsecretaría de la Niñez, se incorporó una línea temática destinada al fortalecimiento de la participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes. Producto de esta iniciativa, se financiaron 291 proyectos que reforzaron el compromiso del Gobierno en esta materia.

En su conjunto, la gestión desarrollada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno en esta materia permitió avanzar en el cumplimiento de los compromisos programáticos en participación ciudadana, fortalecer capacidades institucionales y dejar instaladas prácticas de articulación y diálogo que constituyen una base relevante para la continuidad de esta agenda en el próximo período.

## **Consideraciones finales**

El presente instrumento entrega un balance sintético de la gestión desarrollada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno durante el período 2022–2026, poniendo énfasis en los principales avances y en las capacidades institucionales fortalecidas a lo largo del ciclo. El objetivo de este traspaso es contribuir a una continuidad ordenada de funciones que resultan estructurales para el funcionamiento del Ejecutivo y el vínculo entre el Estado y la ciudadanía.

Las líneas de trabajo aquí expuestas reflejan una gestión orientada a consolidar prácticas institucionales en ámbitos como la comunicación pública, la relación con el ecosistema de medios, la promoción de la libertad de expresión y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Más allá de las definiciones propias de cada administración, estos ámbitos constituyen responsabilidades permanentes del ministerio y requieren de una atención sostenida en el tiempo.

Durante el período, se avanzó en la instalación de capacidades, redes de trabajo y marcos de acción que pueden servir como base para el desarrollo de nuevas prioridades y enfoques por parte de las autoridades entrantes. El ministerio deja, en este sentido, antecedentes relevantes, aprendizajes acumulados y líneas de trabajo en curso que facilitan la continuidad de funciones y el resguardo de la institucionalidad.